INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 2

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CPS-117-2025 del 14 de agosto de 2025**
CONTRATISTA:	**HBG Asesorías jurídicas y Técnicas S.A.S**
Nit o C.C. No.	**900.668.353-7**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**
VALOR INICIAL:	**$ 28.000.000**
VALOR ADICIONAL:	**$ 0.00**
PLAZO INICIAL:	**TRES(3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**
PLAZO ADICIONAL:	-
SUPERVISOR:	**KATHERINE HOYOS TORRES**
Acto designación de Supervisión:	**Acto de fecha 14 de agosto de 2025**
INTERVENTOR:	N/A
Acto Administrativo de Interventoría:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	**14 de agosto de 2025**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

FECHA DE TERMINACIÓN:	**28 de noviembre de 2025**

OFICINA GESTORA:	GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS

VALOR A PAGAR:	**$8.000.000.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 2**	**de**	**Nº 3**

Periodo de Pago:	**Desde:**	**14/09/2025**	**Hasta:**	**13/10/2025**

DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SÓLO SI LA OFICINA GESTORA ES LASECRETARÍA DE SALUD:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ **XXX**

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	$
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ XXXX**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Proyección oficio de solicitud de Registro 1 y registro 2 del IGAC, documento necesario para la realización del estudio de títulos de los predios de la AVENIDA VICTOR ROQUEME QUIÑONES CONECTANTE VARIANTE AGUACHICA del Municipio de Aguachica	OFC-HBG-TER-002616-2025
2	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Proyección oficio de solicitud certificado especial catastral del IGAC, documento necesario para la realización del estudio de títulos de los predios de la AVENIDA VICTOR ROQUEME QUIÑONES CONECTANTE VARIANTE AGUACHICA del Municipio de Aguachica.	OFC-HBG-TER-002617-2025
3	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Solicitud Certificación no Constitución de Reserva Ambiental y Zona de Alto Riesgo del predio del Municipio de Aguachica, con el fin de que sean expedidos por su dependencia, debidamente identificados con los números de cedulas catastrales.	OFC-HBG-TER-002618-2025
4	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Solicitud certificados de uso de suelos de los predios del Municipio de Aguachica, con el fin de que sean expedidos por su dependencia, debidamente identificados con los números de cedulas catastrales.	OFC-HBG-TER-002619-2025
5	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	proyección oficio de solicitud certificados de antecedentes registrales en la Oficina de Registro de Instrumento Público O.R.I.P. de Aguachica documento necesario para la realización del estudio de títulos de los predios de la zona alta ESCUELA RURAL MIXTA SAN FRANCISCO del Municipio de Aguachica	OFC-HBG-TER-002620-2025

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
6	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Publicación de Aviso en la página WEB del Municipio de Aguachica NOTIFICACIÓN POR AVISO de la Resolución N°307 de Julio 21 de 2025, por Medio de la Cual se Ordena la Suspensión provisional de Obra Civil en el Predio Identificado con la Matricula Inmobiliaria 196-75486 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, adjunto con la resolución en mención	OFC-HBG-TER-002622-2025
7	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Publicación de notificación por aviso de la Resolución N° 307 de julio 21 de 2025, en la página WEB del Municipio de Aguachica	OFC-HBG-TER-002623-2025
8	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	proyección de la certificación de ejecutoria de la Resolución Nº 561 del 02 de septiembre del 2025, se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio, para firma de la alcaldesa	OFC-HBG-TER-002624-2025
9	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	proyección de la certificación de ejecutoria de la Resolución Nº 562 del 02 de septiembre del 2025, se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio, para firma de la alcaldesa .	OFC-HBG-TER-002625-2025
10	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	proyección de la certificación de ejecutoria de la Resolución Nº 563 del 02 de septiembre del 2025, Transferencia a Título Gratuito la Propiedad de Dominio de Bien Inmueble Fiscal Entre Entidades a favor del Hospital Local E.S.E. Sede Puesto de Salud Puerto Patiño del Municipio de Aguachica., para firma de la alcaldesa	OFC-HBG-TER-002626-2025
11	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE**	Oficio desfijación de las publicaciones en cartelera del municipio, correspondientes a los avisos relacionados con las resoluciones por las cuales, se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio, Resolución declaración de propiedad 561 del 02 de septiembre de 2025.	OFC-HBG-TER-002627-2025

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	AGUACHICA.		
12	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Oficio desfijación de las publicaciones en cartelera del municipio, correspondientes a los avisos relacionados con las resoluciones por las cuales, se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio, Resolución declaración de propiedad 562 del 02 de septiembre de 2025.	OFC-HBG-TER-002627-2025
13	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Oficio desfijación de las publicaciones en cartelera del municipio, correspondientes a los avisos relacionados con las resoluciones por las cuales, se transfiere a título gratuito la propiedad de un bien inmueble fiscal para propósitos de infraestructura de salud al Hospital Local E.S.E de Aguachica, Resolución declaración de propiedad 563 del 02 de septiembre de 2025.	OFC-HBG-TER-002627-2025
14	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Solicitud de la publicación de este medio masivo, el aviso de publicación, la Resolución Nº 561 del 2 de septiembre del 2025, por la cual se declara la propiedad del Bien Inmueble Baldíos Urbanos, donde funciona el Centro Hospitalario Puesto de Salud Sede Norean del Hospital Local E.S.E. de Aguachica a favor del municipio de Aguachica – Cesar.	OFC-HBG-TER-002628-2025
15	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Solicitud de la publicación de este medio masivo, el aviso de publicación, la Resolución Nº 561 del 2 de septiembre del 2025, por la cual se declara la propiedad del Bien Inmueble Baldíos Urbanos, donde funciona el Centro Hospitalario Puesto de Salud Sede Norean del Hospital Local E.S.E. de Aguachica a favor del municipio de Aguachica – Cesar	OFC-HBG-TER-002632-2025
16	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Proyección oficio de solicitud certificados de tradición y libertad EXENTOS del proyecto Avenida Víctor Roqueme Quiñonez Conectarte Variante Aguachica – Cesar, con el fin de que sea revisado, firmado y radicado en la Oficina de Registro de Instrumento Público O.R.I.P. de esta municipalidad.	OFC-HBG-TER-002635-2025

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
17	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	solicitud copia simple de escritura pública de la notaría única de Aguachica, de los predios del bosque del AGÜIL del Municipio de Aguachica, para la realización de los Estudios de Títulos de los predios que se encuentra el Bosque del Agüil.	OFC-HBG-TER-002640-2025
18	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCUIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISÓN DEL POT T DEL MUNICIPO DE AGUACHICA.**	Entrega en medio físico y digital la Proyección, el derecho de petición de fecha 29 de septiembre del 2025, del Señor Oscar Saboya Patiño.	OFC-HBG-TER-002641-2025

Incluir otras actividades realizadas en el periodo.
Incluir fotos, actas y demás evidencias.

MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):

a) Relacione a continuación el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales.
b) Relacione el código de Actividad Económica DIAN el cual encontrará en su RUT. Recuerde que debe tener relación con su objeto contractual.
c) Relacione el código de la Actividad Económica MUNICIPAL del Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio.
d) Para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio deberá distribuir el valor de la presente cuenta de acuerdo a los porcentajes según la normatividad vigentes en cada municipio.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2025
	Fecha de pago	14 DE OCTUBRE
	Nº de Planilla	4625397177
	Ingreso Base de Cotización	$1.500.000
	Valor cotizado	61.300
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO 2025
	Fecha de pago	14 DE OCTUBRE
	Nº de Planilla	4625397177
	Ingreso Base de Cotización	$1.500.000
	Valor cotizado	245.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO 2025
	Fecha de pago	14 DE OCTUBRE
	Nº de Planilla	4625397177
	Ingreso Base de Cotización	$1.500.000
	Valor cotizado	66.700
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	61.300

Se firma para trámite de pago, a los once (14) días del mes de octubre de 2025.



RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA
C.C. No. 10.771.971
Representante Legal
HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.
NIT: 900668353-7
Correo:rafaelballestas@hbgasesorias.com
Teléfono de contacto: 304-3936905

ANEXOS

NIT. 900668353-7

Aguachica, 17 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002616-2025

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Entrega de proyección de Solicitud de Registro 1 y registro 2 de IGAC, de los predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, Proyección del oficio de solicitud de Registro 1 y registro 2 del IGAC, documento necesario para la realización del estudio de títulos de los predios de la **AVENIDA VICTOR ROQUEME QUIÑONES CONECTANTE VARIANTE AGUACHICA** del Municipio de Aguachica, con el fin de que sea revisado, firmado y radicado en la Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC dirección territorial Valledupar – Cesar.

Solicito, una vez la proyección del documento esté revisado, firmado y radicado me informe para llevar la trazabilidad del trámite.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Rafael Ballestas G. 18.09.25 10:09

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 17 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002617-2025

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Entrega de proyección de Solicitud de certificado catastral especial de IGAC, de los predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, Proyección del oficio de solicitud certificado especial catastral del IGAC, documento necesario para la realización del estudio de títulos de los predios de la **AVENIDA VICTOR ROQUEME QUIÑONES CONECTANTE VARIANTE AGUACHICA** del Municipio de Aguachica, con el fin de que sea revisado, firmado y radicado en la Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC dirección territorial Valledupar – Cesar.

Solicito, una vez la proyección del documento esté revisado y firmado me informe para radicarlo en la oficina de registro de instrumento público.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí
18-09-25
11:04am

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 17 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002618-2025

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Solicitud Certificación no Constitución de Reserva Ambiental y Zona de Alto Riesgo de los predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, solicitud Certificación no Constitución de Reserva Ambiental y Zona de Alto Riesgo del predio del Municipio de Aguachica, con el fin de que sean expedidos por su dependencia, debidamente identificados con los números de cedulas catastrales, que a continuación se describen así:

ITEM	DIRECCIÓN	Nº DE DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	*Nº DE CEDULA CATASTRAL*	NOMBRE DEL OCUPANTE (IGAC)	NIT/ CEDULA CIUDADANIA	NOMBRE DEL OCUPANTE	NIT/ CEDULA CIUDADANIA
03	ESCUELA RURAL MIXTA SAN FRANCISCO	20 11	20011000200000001006600000000	Municipio de Aguachica	800096561-4	Municipio de Aguachica	800096561-4

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí Copia
18-09-24
10:39 am

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 17 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002619-2025

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Solicitud certificados de uso de suelo de los predios del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, solicitud certificados de uso de suelos de los predios del Municipio de Aguachica, con el fin de que sean expedidos por su dependencia, debidamente identificados con los números de cedulas catastrales, que a continuación se describen así:

ITEM	DIRECCIÓN	Nº DE DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	*Nº DE CEDULA CATASTRAL*	NOMBRE DEL OCUPANTE (IGAC)	NIT/ CEDULA CIUDADANIA	NOMBRE DEL OCUPANTE	NIT/ CEDULA CIUDADANIA
03	ESCUELA RURAL MIXTA SAN FRANCISCO	20 11	20011000200000001006600000000	Municipio de Aguachica	800096561-4	Municipio de Aguachica	800096561-4

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí
18-09-25
10:34 am

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 17 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-0024620-2025

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Proyección oficio de solicitud certificados de antecedentes registrales predios del municipio

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente me permito entregar en medio físico, proyección oficio de solicitud certificados de antecedentes registrales en la Oficina de Registro de Instrumento Público O.R.I.P. de Aguachica documento necesario para la realización del estudio de títulos de los predios de la zona alta **ESCUELA RURAL MIXTA SAN FRANCISCO** del Municipio de Aguachica, con el fin de que sea revisado, firmado por la alcaldesa de esta municipalidad.

Lo anterior en cumplimiento de la normatividad legal vigente, en el proceso de legalización de predios de uso público.

Solicito, una vez la proyección del documento esté revisado y firmado me informe para radicarlo en la Oficina de Registro de Instrumento Público O.R.I.P. de Aguachica

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí
7-10-25

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 22 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002622-2025

Ingeniero.
DICKSON ORTIZ MONRROY
Ingeniero de sistema
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: **Publicación de notificación por aviso de la Resolución N° 307 de julio 21 de 2025, en la página WEB del Municipio de Aguachica.**

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente me permito entregar en medio físico y digital **la publicación de notificación por aviso de la Resolución N° 307 de julio 21 de 2025,** en la página WEB del Municipio de Aguachica, adjunto con la resolución en mención, de conformidad al artículo 65 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011) el presente aviso debe publicarse en la página WEB del municipio de Aguachica – cesar a partir del día de mañana desde las hora 08:00 am, durante 5 días hábiles.

Por lo anterior solicito una vez se realice la labor recomendada me expida certificación de fijación del mismo.

ANEXO

- **Notificación por Aviso de la Resolución 307 de Julio 21 de 2025.**
- **Resolución N° 307 de julio 21 de 2025.**

Atentamente,

23/SEP/2025

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 22 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002623-2025

Ingeniero.
CAMILO TOVAR ARIZA
Secretario Privado
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: **Publicación de notificación por aviso de la Resolución N° 307 de julio 21 de 2025, en la página WEB del Municipio de Aguachica.**

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente me permito entregar en medio físico y digital **la publicación de notificación por aviso de la Resolución N° 307 de julio 21 de 2025,** en la página WEB del Municipio de Aguachica, adjunto con la resolución en mención, de conformidad al artículo 65 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011) el presente aviso debe publicarse en la página WEB del municipio de Aguachica – cesar a partir del día de mañana desde las hora 08:00 am, durante 5 días hábiles.

Por lo anterior solicito una vez se realice la labor recomendada me expida certificación de fijación del mismo.

ANEXO

- **Notificación por Aviso de la Resolución 307 de Julio 21 de 2025.**
- **Resolución N° 307 de julio 21 de 2025.**

Recibí
22-09-2025

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 25 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002624 -2025

Recibí
25-09-2025

Señor.
CAMILO TOVAR ARIZA
Secretario Privado
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: **Proyección Oficio de Certificación de Ejecutoria, Resolución de declaración de propiedad 561 del 02 de septiembre de 2025 a favor del Municipio de Aguachica.**

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente, me permito entregar en medio físico el oficio de proyección de la certificación de ejecutoria de la Resolución **Nº 561 del 02 de septiembre del 2025,** se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio, para firma de la alcaldesa, de conformidad al artículo 65 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

ANEXO

- Oficio Certificación de Ejecutoria la Resolución **Nº 561 del 02 de septiembre del 2025,** se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Recibí: 25-09-2025

Aguachica, 25 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002625 -2025

Señor.
CAMILO TOVAR ARIZA
Secretario Privado
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: Proyección Oficio de Certificación de Ejecutoria, Resolución de declaración de propiedad 562 del 02 de septiembre de 2025 a favor del Municipio de Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente, me permito entregar en medio físico el oficio de proyección de la certificación de ejecutoria de la Resolución **Nº 562 del 02 de septiembre del 2025,** se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio, para firma de la alcaldesa, de conformidad al artículo 65 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

ANEXO

- Oficio Certificación de Ejecutoria la Resolución **Nº 562 del 02 de septiembre del 2025,** se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Recibí:
25-09-2025

Aguachica, 25 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002626 -2025

Señor.
CAMILO TOVAR ARIZA
Secretario Privado
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: **Proyección Oficio de Certificación de Ejecutoria, Resolución de Transferencia a Título Gratuito la Propiedad de Dominio de Bien Inmueble Fiscal Entre Entidades No 563 del 02 de septiembre de 2025 a favor del Hospital Local E.S.E. Sede Puesto de Salud Puerto Patiño del Municipio de Aguachica.**

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente, me permito entregar en medio físico el oficio de proyección de la certificación de ejecutoria de la Resolución **Nº 563 del 02 de septiembre del 2025,** Transferencia a Título Gratuito la Propiedad de Dominio de Bien Inmueble Fiscal Entre Entidades a favor del Hospital Local E.S.E. Sede Puesto de Salud Puerto Patiño del Municipio de Aguachica., para firma de la alcaldesa, de conformidad al artículo 65 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

ANEXO

- Oficio Certificación de Ejecutoria la Resolución **Nº 563 del 02 de septiembre del 2025,** Transferencia a Título Gratuito la Propiedad de Dominio de Bien Inmueble Fiscal Entre Entidades a favor del Hospital Local E.S.E. Sede Puesto de Salud Puerto Patiño del Municipio de Aguachica.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 25 de septiembre de 2025 FC-HBG-TER-002627-2025

Dra.
NAYLA ROSA ROMERO RODRIGUEZ
Jefe Oficina Jurídica.

KATHERINE HOYOS TORRES.
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Alcaldia de Aguachica – Cesar.

ASUNTO: Oficio desfijación de aviso en cartelera de la Alcaldia municipal.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito informar, la desfijación de las publicaciones en cartelera del municipio, correspondientes a los avisos relacionados con las resoluciones por las cuales, se declara la propiedad de un bien baldío urbano a favor del municipio y se transfiere a título gratuito la propiedad de un bien inmueble fiscal para propósitos de infraestructura de salud al Hospital Local E.S.E de Aguachica. A continuación se describen las resoluciones mencionadas:

Resolución declaración de propiedad 561 del 02 de septiembre de 2025.
Resolución declaración de propiedad 562 del 02 de septiembre de 2025.
Resolución transfiere a título gratuito 563 del 02 de septiembre de 2025.

El presente acto administrativo deberá publicarse de conformidad con lo consignado en El artículo 65 Del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior solicito una vez se realice la labor recomendada me expida certificación de la publicación del mismo.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí 25/09/2025 11:07 am

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 25 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002628-2025

Señor
ARMANDO TORRES COLMENARES.
Director
Emisora Campo Serrano Radio.

ASUNTO: **Publicación Resolución Nº 561 del 2 de septiembre del 2025.**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle muy respetuosamente la publicación de este medio masivo, el aviso de publicación, la Resolución **Nº 561 del 2 de septiembre del 2025**, por la cual se declara la propiedad del Bien Inmueble Baldíos Urbanos, donde funciona el Centro Hospitalario Puesto de Salud Sede Norean del Hospital Local E.S.E. de Aguachica a favor del municipio de Aguachica – Cesar.

Por lo anterior solicito una vez se realice la labor encomendada me expida certificación de la publicación del mismo.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
FECHA: octubre 07/2025
HORA: 11:54 am

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 25 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002632-2025

Señor
ARMANDO TORRES COLMENARES.
Director
Emisora Campo Serrano Radio.

ASUNTO: **Publicación Resolución Nº 562 del 2 de septiembre del 2025.**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle muy respetuosamente la publicación de este medio masivo, el aviso de publicación, la Resolución **Nº 562 del 2 de septiembre del 2025**, por la cual se declara la propiedad del Bien Inmueble Baldíos Urbanos, donde funciona el Centro Hospitalario Puesto de Salud Sede del corregimiento de Villa de San Andrés del Hospital Local E.S.E. de Aguachica a favor del municipio de Aguachica – Cesar.

Por lo anterior solicito una vez se realice la labor encomendada me expida certificación de la publicación del mismo.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

RECIBIDO
FECHA 25/09/25
HORA 11:54 am

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 26 de septiembre de 2025 OFC-HBG-TER-002635-2025

Ingeniera.
KATHERINE HOYO TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: Proyección oficio Solicitud de Certificados de Tradición y Libertad Exentos proyecto Avenida Víctor Roqueme Quiñonez Conectarte Variante Aguachica.

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, Proyección oficio de solicitud certificados de tradición y libertad **EXENTOS** del proyecto Avenida Víctor Roqueme Quiñonez Conectarte Variante Aguachica – Cesar, con el fin de que sea revisado, firmado y radicado en la Oficina de Registro de Instrumento Público O.R.I.P. de esta municipalidad.

Solicito, una vez la proyección del documento esté revisado y firmado me informe para radicarlo en la oficina de registro de instrumento público.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí conforme
7-10-25
4:32 pm

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander**. Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar**. Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 8 de octubre de 2025 OFC-HBG-TER-002640-2025

Ingeniera
KATHERINE HOYOS TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Aguachica.

ASUNTO: Solicitud copia simple de escritura pública de la notaría de Aguachica - Cesar

Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **H.B.G. ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.** Actuando como contratista del Municipio, por medio del presente me permito entregar en medio físico, solicitud copia simple de escritura pública de la notaría única de Aguachica, de los predios del bosque del AGÜIL del Municipio de Aguachica, para la realización de los Estudios de Títulos de los predios que se encuentra el Bosque del Agüil.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí
8-10-25
4:15pm

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba**, Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

NIT. 900668353-7

Aguachica, 8 de octubre de 2025 OFC-HBG-TER-002641-2025

Dra.
KATHERINE HOYO TORRES
Gerente de Planeación y Obras Públicas
Alcaldía de Aguachica- Cesar.

ASUNTO: Proyección y contestación del derecho de petición de fecha 29 de septiembre del 2025, del Señor Oscar Saboya Patiño
Cordial saludo,

Rafael Ballestas García en calidad de representante legal, **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.** Actuando como contratista de la alcaldía Municipio de Aguachica – Cesar, por medio del presente me permito hacer entregar en medio físico y digital la Proyección, el derecho de petición de fecha 29 de septiembre del 2025, del Señor Oscar Saboya Patiño.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA.
Representante Legal.
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

Recibí
8-10-25
4:14 pm

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 Nº 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba,** Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real
Bucaramanga – Santander. Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

HBG
ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S
Nit: 900668353-7
CR 12 39 41, Local 1
Monteria, Cordoba
Celular: 3043936905
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FVE 123

Consecutivo UUID# 11669-1-17482-u4flfj
Atendido por: RAFAEL BALLESTAS
Fecha: 2025-10-16 - octubre-2025 09:13

Resolución y/o Autorización Dian No.18764094174829 FECHA 2025/06/09 NUMERACION DEL No. FVE 109 AL FVE 600 VIGENCIA 2026/06/09
CUFE: 028823b9b96f069300a081fe468012312944c60beb9ed5b385e47e828ac337c3b2df921df9fcb51f821c05b23d9be845
Fecha de Validación: 2025-10-16 10:06 Fecha Generación: 2025-10-16 09:13

Cliente: MUNICIPIO DE AGUACHICA
Dirección: CALLE 4 10 33 CENTRO

Departamento: CESAR
Ciudad: AGUACHICA
Zona: CENTRO
Email: contabilidad@aguachica-cesar.gov.co

NIT: 800096561-4
Movil: 5650600
Forma de Pago: Pago Inmediato
Mutuo Acuerdo

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	Cuenta de cobro número 2 para el contrato de prestación de servicios profesionales número N° CPS-117-2025 de fecha 14 de agosto de 2025, celebrado entre la alcaldía de Aguachica – Cesar, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA SITUACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS, CENTRO DE RECREACION PUBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISIÓN DEL POT T DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA". Para el periodo terminado del 14 de septiembre del 2025 al 13 de octubre del 2025.	1 und	$ 6,722,689.08	$ 1,277,311 (G19%)	$ 8,000,000

Cant.Art:1	**T.Item:1**
Subtotal:	$ 6,722,689.08
IVA(19%):	$ 1,277,310.92
Total Más Impuesto:	$ 8,000,000
Total Neto:	**$ 8,000,000**

Gracias por preferirnos

Fácil como siempre
Elaborado con Software cuenti.com NIT 901562270-1 Grupo Seiel Fecha Impresión:2025-10-16 Desarrollo Propio cuenti

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900668353
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 15-35	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - 002
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4625397177**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	33				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994320101

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 245.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 245.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 61.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 61.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 61.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 61.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 66.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 66.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 425.300**
VALOR MORA:	**$ 9.000**
TOTAL PAGADO:	**$ 434.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8605895B3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS BAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE EN 15-35	TELEFONO:	5236587
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - OO2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4625397177	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre AÑO	2025
DIAS DE MORA:			33				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			899432161

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 240.000	$ 5.000	$ 345.00
SUBTOTALES:										**$ 240.000**	**$ 5.000**	**$ 345.00**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 60.000	$ 1.300	$ 0	$ 61.30
SUBTOTALES:													**$ 60.000**	**$ 1.300**	**$ 0**	**$ 61.30**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 65.300	$ 65.300	$ 1.400	$ 0	$ 66.70
SUBTOTALES:									**$ 65.300**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 66.70**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 60.000	$ 1.300	$ 61.30
SUBTOTALES:			**$ 60.000**	**$ 1.300**	**$ 61.30**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES												
																							PENSIÓN							SALUD						ARP															
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	INEXACTITUD	INGRESO	RETIRO	TDP	TAE	TDE	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
1	CC 1077187	BALLESTAS GARCIA RAFAEL ANGEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		SI															230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	1	$ 65.300	30	$ 1.500.000	CCF16-COMFACOR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$

TOTAL PAGADO: $ 434.30